



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de *Julio* de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 19 de julio del corriente año y hasta el 31 de mayo de 1992- a la señorita María José Sanguinetti con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

3°) Hacer saber al titular del Cuerpo Médico Forense que la agente cuya contratación se autoriza en el punto 1° de la presente, deberá ser tenida en cuenta en la primer vacante de planta permanente de ese Cuerpo.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION